

RESOLUCIÓN N° 008/2015 H.C.D.

VISTO: Los asuntos ingresados al Honorable Concejo Deliberante para su tratamiento; y

CONSIDERANDO: Que es atribución del Presidente del HCD. convocar a Sesión Ordinaria, conforme a lo dispuesto en el Artículo 24° inc. 2° del Reglamento Interno.

POR ELLO: EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LA MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE CHAJARÍ

RESUELVE

Primero: Convocar a los Miembros del Honorable Concejo Deliberante de la Municipalidad de la Ciudad de Chajarí, a la **Segunda Sesión Ordinaria del Período Legislativo N° 52**, que se realizará el día **viernes 06 de marzo de 2015 a la hora 08,00** en el Recinto del Cuerpo Salón “Coronel Guarumba”.

Segundo: DESARROLLO:

- a) Izamiento de la Bandera Nacional del Recinto a cargo del Concejal Abel Ramón Masetto.
- b) Aprobación Actas N° 25, 26, 27, 28 y 1.
- c) Palabra del Concejal que quiera hacer uso de lo dispuesto en el Art. 47° del reglamento Interno del H.C.D.

ORDEN DEL DÍA

ASUNTO 1°: Integración de las Comisiones Permanentes del HCD, designación de autoridades y establecer día y hora de sesiones.

DE LAS COMUNICACIONES DEL DEPARTAMENTO EJECUTIVO

ASUNTO 2°: Elevando nota proveniente de la Agrupación Tucucan, solicitando autorización para bailable. (Expediente N° 031/15 HCD).

DE LAS PETICIONES O ASUNTOS PARTICULARES

ASUNTO 3°: Proveniente del Sr. Juan Carlos Percara, solicitando quita en intereses por pago pavimento. (Expediente N° 029/15 HCD).

ASUNTO 4°: Proveniente del Sr. René Villalba solicitando plan especial de pago por pavimento. (Expediente N° 030/15 HCD).

DE LOS DESPACHOS DE LAS COMISIONES PERMANENTES

ASUNTO 5°: Despacho de la Comisión de Asuntos Generales, sobre proyecto de Ordenanza del D.E. implementando sistema de premios incentivos al buen contribuyente. (Expediente N° 026/15 HCD).

ASUNTO 6º: Despacho de la Comisión de Asuntos Generales, sobre proyecto de Ordenanza del D.E. estableciendo el tercer programa “Con tus compras ganamos todos”. (Expediente N° 027/15 HCD).

DE LOS PROYECTOS

ASUNTO 7º: Proyecto de Ordenanza del Bloque UCR, modificando Ordenanza 53/93 HCD apartado I) Derecho al régimen de licencias, justificaciones y franquicias. (Expediente N° 032/15 HCD).

OTROS ASUNTOS: Ingresados fuera del Orden del día (Art. 46º- Inc.6 Reglamento Interno del HCD).

- d) Arriado de la Bandera Nacional del Recinto a cargo de la Concejala Julieta Vanesa Racigh.

Tercero: Elévese al Departamento Ejecutivo a sus efectos.

Cuarto: Comunicar, registrar, publicar, archivar.

Presidencia del H.C.D. Chajarí, 05 de Marzo de 2015.